



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO CERO OCHO” (008)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, Tres (03), de mayo del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.-De los Regidores por su orden: 1 ° Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- 3° Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- 4° Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.- 8 ° Jisela Maria Peraza Ramirez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Lectura de recibida.- a)...b).--c) **El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban contratación de un conductor para vehículos municipales de la municipalidad de Copán Ruinas.- d) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban se agregue en el organigrama municipal la estructura de conductor para vehículos municipales de la municipalidad de Copán Ruinas.- e)... f)... 7° Asuntos Varios .- 8° Informes Recibidos.- 9° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f) Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- f) Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- f).- Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado .- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Jisela Maria Peraza Ramirez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....: **ES CONFORME A SU ORIGINAL** :.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 01 días del mes de junio del año dos mil veintiuno. -

Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

